

su aprobación, junto con el Administrador Único, con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar será facilitada a los Accionistas de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 14 de mayo de 2003.—Manuel López Astillero, Administrador Único.—24.496.

## MOBIPAY ESPAÑA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobipay España, S. A.», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa, 20-A, el día 25 de junio de 2003, miércoles, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los artículos 13 y 24 de los Estatutos Sociales, en relación con las Materias Reservadas a la Junta General y al Consejo de Administración, respectivamente.

Sexto.—Delegación de Facultades para instrumentación de acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Asistencia y Representación: podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, sin más requisito que tener inscrita su titularidad en el Libro Registro de acciones con tres días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en la Ley reguladora, por lo que se propone utilizar para ello la siguiente fórmula:

«Confiero mi representación para la Junta General Ordinaria de "Mobipay España, S. A.", convocada para los días 25 y 26 de junio de 2003 a ..... o, en defecto de designación expresa, al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, que votará favorablemente las propuestas presentadas por el Consejo de Administración en relación con el orden del Día, salvo que se indique otra cosa en las siguientes instrucciones para el ejercicio del voto...».

Derecho de información: se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y para su entrega, o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de los Auditores, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo formulado por los Administradores.

Previsión para la celebración de la Junta General de Accionistas: se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2003, jueves, en lugar y horas señalados anteriormente.

Alcobendas (Madrid), 27 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez López.—27.064.

## MONTAJES METÁLICOS LA PUERTOLLANENSE, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 19 de mayo de 2003, de la Sociedad Montajes Metálicos La Puertollanense, S. L., se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, C/ 1 del Polígono Industrial Sepes, de Puertollano, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales relativo al régimen de las Modificaciones de Estatutos.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia, en su caso, de los siguientes acuerdos:

- Redenominación en euros del capital social.
- Reducción del capital social en 30,36 euros.
- Renominalización de las participaciones sociales.
- Aumento del capital social por compensación de créditos en la cuantía de 2.160,00 euros al capital y 46.080,00 euros en concepto de prima de emisión.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los Acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General celebrada.

La información está a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo ser solicitada por escrito antes de la Junta General.

Puertollano, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Romero del Burgo.—24.975.

## MÓSTOLES INDUSTRIAL, S.A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 27 de Marzo de 2003, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en el domicilio de la Sociedad, calle Granada, s/n de Móstoles —Madrid—, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 27 de Junio de 2003, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el Orden del Día.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Quinto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Sexto.—Solicitud de inclusión en el régimen tributario de Consolidación Fiscal.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, quedan enterados de que en la Secretaría de la Sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe de los Auditores de Cuentas, así como a la entrega

o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Consejero-Secretario: Juan Manuel de Mingo Contreras.—24.524.

## MOTELES ANDALUCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, c/ Mauricio Legendre, 16, el próximo día 23 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y cuentas Anuales del Ejercicio 2002: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—27.097.

## MOTELES DE LAS GRANDES RUTAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, c/ Mauricio Legendre, 16, el próximo día 23 de junio de 2003 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y cuentas Anuales del Ejercicio 2002: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—27.079.

## MULTIGESTIÓN IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general Ordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social paseo del General Martínez Campos número 9 de Madrid, para el próximo día 25 de junio, a las doce horas de la